



LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 00107 DEL 08 DE ENERO DE 2020

C E R T I F I C A

Que en atención a la solicitud realizada por la Dirección de Infraestructura y revisada la planta de personal, se constató que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, no cuenta con personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: *"APOYAR EN MATERIA TÉCNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA UAEAC PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA"*.

La presente certificación se expide dentro de los parámetros contemplados en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 1 de la Resolución No. 00107 del 08 de enero de 2020.

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de enero de 2020.

ana elizabeth hernandez botia
ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ BOTIA

Revisó: Luz Millera Giraldo Ortega – Coordinadora Grupo Carrera Administrativa